



DIARIO DE DEBATES

**SESIÓN ORDINARIA 16
29 DE MAYO DE 2025**

No.	Tema	Pág.
1.	Apertura	311
2.	Desahogo del orden del día.	311
2.1	Pase de lista y comprobación de quórum.	311
2.2	Lectura del orden del día.	312
2.3	Entonación del Himno Nacional.	313
2.4	Consideraciones a las Actas de la Sesión Ordinaria de fecha 1 de abril de 2025 y las Sesiones Solemnes de fecha 30 de abril de 2025.	313
2.5	Comunicaciones Oficiales.	313
2.6	Dictamen de la Iniciativa de “Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, el “inmueble” propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el municipio de El Marqués, Qro., a favor del Municipio de El Marqués” presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	315
2.7	Dictamen de la Iniciativa de “Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro”; presentado por la Comisión de Planeación y Presupuesto (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	316
2.8	Dictamen de la “Iniciativa de Acuerdo que solicita la aprobación de diversas modificaciones al Manual General de Organización del Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la extinción del Órgano Descentralizado Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río”; presentado por la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales (Discusión y Votación) (Sentido: Aprobación).	318
2.9	Asuntos generales.	319
3.	Término de la sesión.	335

1.- APERTURA Y MESA DIRECTIVA

INICIA: A las 11:25 horas.

MESA DIRECTIVA

PRESIDENTE	DIP. LUIS GERARDO ÁNGELES
VICEPRESIDENTE	DIP. ULISES GÓMEZ DE LA ROSA
PRIMERA SECRETARIA	DIP. PERLA PATRICIA FLORES SUÁREZ
SEGUNDO SECRETARIO	DIP. MAURICIO CÁRDENAS PALACIOS

2. DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA.

2.1 PASE SE LISTA Y COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muy buenos días a todas y a todos, vamos a dar inicio a esta sesión de pleno. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, se sirva realizar el pase de asistencia.

—**Diputada primera secretaria:** Con gusto, presidente:

Luis Gerardo Ángeles Herrera	Presente
Homero Barrera McDonald	Presente
María Blanca Flor Benítez Estrada	Presente
Teresita Calzada Rovirosa	Presente
Mauricio Cárdenas Palacios	Presente
Enrique Antonio Correa Sada	Presente
Claudia Díaz Gayou	Presente
Perla Patricia Flores Suárez	Presente
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	Presente
Arturo Maximiliano García Pérez	Ausente ¹
Ulises Gómez de la Rosa	Presente
María Georgina Guzmán Álvarez	Presente
Juliana Rosario Hernández Quintanar	Presente
Edgar Inzunza Ballesteros	Presente
María Eugenia Margarito Vázquez	Presente
Sully Yanira Mauricio Sixtos	Presente
María Leonor Mejía Barraza	Presente
Adriana Elisa Meza Argaluz	Presente
Paul Ospital Carrera	Presente
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	Presente
Eric Silva Hernández	Presente
Laura Andrea Tovar Saavedra	Presente
Rosalba Vázquez Munguía	Presente
Guillermo Vega Guerrero	Presente
Luis Antonio Zapata Guerrero	Presente

Se informa...Claro, se toma la asistencia de la diputada Claudia Díaz Gayou. Se le informa a la presidencia que se encuentran presentes... 24 (veinticuatro) diputadas y diputados, 1 (un) ausente y 0 (cero) justificaciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretario. Habiendo el quórum requerido por el artículo 94 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 126 fracciones III, IV y VII del propio ordenamiento, y siendo las 11:25 minutos del día 29 de mayo del 2025, se abre la presente sesión.

2.2 LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

—**Presidente:** Acorde a lo dispuesto en los artículos 97 y 126 fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, toda vez que el orden del día ya es del conocimiento de quienes

¹ Dan cuenta de su presencia en el punto número 2.3.



DIARIO DE DEBATES

integran esta Legislatura, por encontrarse contenido en el citatorio para esta reunión, así como en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

2.3 HONORES A LA BANDERA Y ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL.

—**Presidente:** De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 4, 38, 42 y 45 de la Ley Sobre el Escudo, la Bandera y del Himno Nacionales, procederemos a entonar el Himno Nacional. Por lo que solicito a los presentes, ponerse de pie y guardar la solemnidad del acto.

—**Diputado segundo secretario:** Se da cuenta de la presencia del diputado Arturo Maximiliano García.

—Todos los presentes entonan el Himno Nacional.

2.4 CONSIDERACIONES A LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 01 DE ABRIL DE 2025 Y LAS SESIONES SOLEMNES DE FECHA 30 DE ABRIL DE 2025.

—**Presidente:** Para desahogar el siguiente punto del orden del día, con fundamento en el artículo 100 de la ley orgánica que nos rige, solicito al diputado segundo secretario someta a consideración de los presentes, el contenido de las actas de la sesión ordinaria de fecha 01 de abril de 2025 y de las sesiones solemnes de fechas 30 de abril de 2025

—**Diputado primer secretario:** Diputadas y diputados se encuentra a consideración las actas en comento, si alguien desea formular alguna, sírvase anotarse en esta secretaría... De no haber cons... Se le informa a la presidencia que no hay... ¿alguien más? se informa a la presidencia que desea formular consideraciones la diputada Claudia Díaz Gayou.

—**Presidente:** ¿Son consideraciones a las actas de las ses...?

—**Diputada Claudia Díaz Gayou:** Desde su curul contesta.

—**Presidente:** Eso es en la que sigue, pero, ahorita sí, con mucho gusto.

Con fundamento en los artículos 100 y 131 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, fírmese y depositese las actas de mérito en el archivo de la Secretaría de Servicios Parlamentarios.

2.5 COMUNICACIONES OFICIALES.

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de comunicaciones oficiales, toda vez que las mismas ya son del conocimiento de las diputadas y los diputados que integran esta Soberanía ¡perdón!, por encontrarse insertas en la Gaceta Legislativa, se obvia su lectura.

En ese tenor, de conformidad con lo establecido por los artículos 6, 8, 124, fracción I y VII, 126 fracción V y XII, 145 fracciones XVII, XX, XXI y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se ordena su turno para conocimiento de la siguiente manera: la número 12 a la Comisión de Medio Ambiente y Cambio Climático; la número 1, 9, 13, 20, 21, 22 y 25 a la Comisión de Planeación y Presupuesto; las números 3 y 11 a la Comisión de Puntos Constitucionales; la número 18 a la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil; las números 2, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 24, 26 se tienen hechas del conocimiento del Pleno.



DIARIO DE DEBATES

Ahora sí, vamos a subir el punto al orden del día, ¿para qué efecto subir el punto al orden del día? Tiene la palabra diputada.

—**Diputada Claudia Díaz Gayou:** Desde su curul hace referencia a artículos de la Ley Orgánica.

—**Presidente:** Si gusta... si con mucho gusto.

—**Diputada Claudia Díaz Gayou:** Con su con permiso, presidente, Mesa Directiva.

Con fundamento en el artículo 92 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, solicitó a la Mesa Directiva consulte al pleno a que se agregue a la orden del día de esta sesión, la propuesta de decreto por el que se designa a la Contraloría y demás dependencias, del Poder Legislativo de la LXI Legislatura.

La propuesta presentada, tiene fundamento al artículo 163 de la ley orgánica de este poder, que establece sustancialmente que, dentro de las 4 primeras sesiones del pleno, se lleve a cabo la Legislatura entrante, posteriores a las de su instalación, se designará o ratificará a los titulares de las dependencias; previendo que, la permanencia en el cargo de dichos funcionarios expira con la Legislatura saliente.

Por lo tanto, con el fin de dar el espacio necesario y previsto a la ley para designar nuevos titulares, o en su caso ratificar a los anteriores; determina que los titulares en funciones continúan desarrollando sus actividades institucionales, hasta en tanto el pleno de la Legislatura apruebe, mediante la mayoría de los votos de los integrantes de la Legislatura presentes, en la sesión plenaria que corresponda su designación.

Que dicho artículo señala que: la designación de titulares para las citadas dependencias deberá de ser mediante proposición en cualquiera de los 3 supuestos, que se enumeran textualmente mediante proposición que realice la Junta de Coordinación Política, algún órgano o en su caso algún diputado.

Situándose el presente acuerdo en el último de ellos, encontrando su origen en la proposición que presento, en mi carácter de diputada integrante de esta Legislatura y que, para su aprobación, se requiere la mayoría de los votos de los integrantes de la Legislatura presente.

Que la falta de ratificación o nombramiento de los titulares de las dependencias de la Legislatura sólo es uno más de los rezagos legislativos en los que incurrimos, ya que en más de 16 sesiones hemos sido omisos en este proceso. Que se solicita el cambio del órgano interno de control y de las demás dependencias de la Legislatura en particular, ya que este es uno de los elementos principales para poder llevar a cabo el desarrollo de los trabajos administrativos dentro de la Legislatura. Es cuanto.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputada Claudia Díaz Gayou. En términos del artículo 92 de la Ley Orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario, someter a consideración de los presentes en un solo acto, la petición formulada.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto la solicitud de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria. Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72



DIARIO DE DEBATES

de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido al diputado segundo secretario se sirva someter a votación económica y en un solo acto la propuesta que nos... Bueno, bueno...

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, pido al diputado segundo secretario se sirva someter a votación económica y en un solo acto la propuesta que nos ocupa, comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, se encuentra a votación económica, la propuesta en referencia. Quienes estén a favor deberán de ponerse de pie y quienes estén en contra, permanecerán sentados.

Se informa a la presidencia, el resultado de votación es 12 (doce) votos a favor y 13 (trece) votos en contra.

—**Presidente:** Atendiendo al resultado de la votación, y de conformidad con lo previsto en el artículo 92 de la ley orgánica en comento, se tiene por retirado del orden del día, o no agregado el asunto de referencia.

2.6 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE “DECRETO QUE AUTORIZA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO, A DESINCORPORAR DEL RÉGIMEN DEL DOMINIO PÚBLICO Y A ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO BAJO LA FIGURA DE DONACIÓN, EL “INMUEBLE” PROPIEDAD DEL ESTADO DE QUERÉTARO QUE EN ÉL SE DESCRIBE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QRO., A FAVOR DEL MUNICIPIO DE EL MARQUÉS, QUERÉTARO”

—**Presidente:** En desahogo del siguiente punto del orden del día, se da cuenta de la iniciativa de “Decreto que autoriza al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, a desincorporar del régimen del dominio público y a enajenar a título gratuito bajo la figura de donación, el “inmueble” propiedad del Estado de Querétaro que en él se describe, ubicado en el Municipio de El Marqués, a favor del Municipio de El Marqués, Querétaro”

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria, se someta a discusión en un solo acto.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito al diputado segundo secretario, someter a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia, y a la diputada primera secretaria registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputado segundo secretario:** Procedo a ello.



DIARIO DE DEBATES

Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
(Mauricio Cárdenas Palacios) el de la voz	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Eric Silva Hernández	A favor
Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

—**Diputada primera secretaria:** Se informa a la presidencia que el resultado de votación es de 25 (veinticinco) votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 (cero) abstenciones.

—**Presidenta:** Muchas gracias diputada secretaria. Em virtud del resultado la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo particular el dictamen de mérito. Expídase el proyecto de decreto correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento; hecho que sea remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”.

2.7 DICTAMEN DE LA INICIATIVA DE “DECRETO QUE REFORMA Y ADICIONA DIVERSOS ARTÍCULOS DEL DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO COMISIÓN PARA EL FOMENTO ECONÓMICO DE LAS EMPRESAS DEL SECTOR INDUSTRIAL, COMERCIAL Y DE SERVICIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

—**Presidente:** En desahogo del siguiente punto del orden del día, se da cuenta de la iniciativa de “Decreto que reforma y adiciona diversos artículos del Decreto por el que se crea el Organismo Público Descentralizado denominado Comisión para el Fomento Económico de las Empresas del Sector Industrial, Comercial y de Servicios del Estado de Querétaro.



DIARIO DE DEBATES

Toda vez que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito a la diputada primera secretaria, se someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quienes deseen hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, someter a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia, y al diputado segundo secretario registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Claro que sí presidente, procedo a ello.

Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Rovirosa	A favor
Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
La suscrita Perla Patricia Flores Suárez	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor
Paul Ospital Carrera	A favor
Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz	A favor
Eric Silva Hernández	A favor
Laura Andrea Tovar Saavedra	A favor
Rosalba Vázquez Munguía	A favor
Guillermo Vega Guerrero	A favor
Luis Antonio Zapata Guerrero	A favor

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 25 (veinticinco), 0 (cero) votos en contra y 0 abstenciones.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado secretario. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica del Poder legislativo del Estado de Querétaro, se declara aprobado en lo general y en lo



DIARIO DE DEBATES

particular el dictamen de mérito. Expídase el proyecto de ley correspondiente, y tórnese a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento; hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga”. para los efectos conducentes.

2.8 DICTAMEN DE LA “INICIATIVA DE ACUERDO QUE SOLICITA LA APROBACIÓN DE DIVERSAS MODIFICACIONES AL MANUAL GENERAL DE ORGANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO, QUERÉTARO Y LA EXTINCIÓN DEL ÓRGANO DESCENTRALIZADO INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER EN SAN JUAN DEL RÍO QUERÉTARO”.

—**Presidente:** Encontrándonos en el siguiente punto del orden del día, se da cuenta de la iniciativa de Acuerdo que solicita la aprobación de diversas modificaciones al Manual General de Organización del Municipio de San Juan del Río, Querétaro y la extinción del Órgano Descentralizado Instituto Municipal de la Mujer en San Juan del Río, Querétaro”.

Atendiendo a que su contenido ya es del conocimiento de los integrantes del Pleno, dada su publicación en la Gaceta Legislativa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 19 fracción II de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, 53 y 126 fracción V, de la ley orgánica en cita, solicito al diputado segundo secretario, se someta a discusión en un solo acto.

—**Diputado segundo secretario:** Diputadas y diputados, está a discusión en un solo acto el dictamen de referencia, quien desee hacer uso de la palabra sirva anotarse en esta secretaria... Se informa a la presidencia que no hay oradoras ni oradores inscritos.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. De conformidad con el artículo 71 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, solicito a la diputada primera secretaria, someter a votación nominal en un solo acto el dictamen de referencia, y al diputado segundo secretario registre el cómputo de votos comunicando al final el resultado.

—**Diputada primera secretaria:** Claro que sí presidente, procedo a ello.

Luis Gerardo Ángeles Herrera	A favor
Homero Barrera McDonald	A favor
María Blanca Flor Benítez Estrada	A favor
Teresita Calzada Roviroso	A favor
(Mauricio Cárdenas Palacios	A favor
Enrique Antonio Correa Sada	A favor
Claudia Díaz Gayou	A favor
(Perla Patricia Flores Suárez) la suscrita	A favor
Alejandrina Verónica Galicia Castañón	A favor
Arturo Maximiliano García Pérez	A favor
Ulises Gómez de la Rosa	A favor
María Georgina Guzmán Álvarez	A favor
Juliana Rosario Hernández Quintanar	A favor
Edgar Inzunza Ballesteros	A favor
María Eugenia Margarito Vázquez	A favor
Sully Yanira Mauricio Sixtos	A favor
María Leonor Mejía Barraza	A favor
Adriana Elisa Meza Argaluz	A favor



DIARIO DE DEBATES

Paul Ospital Carrera
(Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz)
Eric Silva Hernández
Laura Andrea Tovar Saavedra
Rosalba Vázquez Munguía
Guillermo Vega Guerrero
Luis Antonio Zapata Guerrero

Ausente
Omite mencionarlo
A favor
A favor
A favor
A favor
A favor

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 24 a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 abstenciones.

—**Diputada primera secretaria:** ¡perdón! Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz... ¡perdón!

—**Diputado Sinuhé Arturo Piedragil Ortiz:** A favor.

—**Diputada primera secretaria:** ¡perdón! Diputado.

—**Diputado segundo secretario:** Se informa a la presidencia que el resultado de la votación es de 24 (Veinticuatro)² votos a favor, 0 (cero) votos en contra y 0 abstenciones. (Sic)

—**Presidente:** Muchas gracias diputado. Atendiendo a la votación emitida, de conformidad con lo establecido en los artículos 75 inciso a), 79 fracción I, 81 y 126 fracciones V y XIII, de la Ley Orgánica en comento, se declara aprobado el dictamen de mérito. Ordenándose la expedición del proyecto de decreto respectivo, su turno a la Secretaría de Servicios Parlamentarios para los efectos del artículo 81 del ordenamiento legal en comento; hecho que sea, remítase al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro “La Sombra de Arteaga” para los efectos conducentes.

2.9 ASUNTOS GENERALES

—**Presidente:** Encontrándonos en el punto de asuntos generales, solicito a quien desee participar sirva inscribirse con la diputada primera secretaria, señalando el tema en el que habrá de abordar.

—**Diputada primera secretaria:** Diputadas y diputados quien desee hacer uso de la palabra, sírvase anotar en esta secretaria. ¿con qué tema diputado? ¿con qué tema diputado Paul? ¿alguien más? ¿con qué tema diputado? ¿algún otro diputado o diputada?

Se le informa a la presidencia que se han registrado las siguientes participaciones: el diputado Eric Silva, con el tema “falta de acceso a la información”, el diputado Paul Ospital “Fraude Dominical” y el diputado Sinuhé Arturo Piedragil con el tema “1 de junio del 2024”.

² Diputado segundo secretario menciona 24 votos, incluyendo el voto del diputado Arturo Sinuhé Piedragil Ortiz.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Muchas gracias diputada secretaria. Se concede el uso de la voz al diputado Eric Silva.

—**Diputado Eric Silva Hernández:** Bueno, muy buenos días. Mesa Directiva muchas gracias; saludo con respeto a todos mis compañeros y compañeras diputadas y diputados, el día de hoy también a quienes nos siguen a través de las redes sociales.

El día de hoy el tema que quiero abordar aquí con ustedes es un tema, que verdaderamente me preocupa, y es un tema que como me preocupa, también nos debe de ocupar.

Y bueno, esto tiene que ver con, referente a que el pasado martes, la bancada de Acción Nacional salió a una rueda de prensa, y el objetivo que tuvieron en esa rueda de prensa, pues es tratar de salir a defender, pues prácticamente lo indefendible.

Aquí en Querétaro, salen a tratar de defender a un sistema de salud que evidentemente no está cumpliendo, con las necesidades más básicas de las y los queretanos. No es un secreto que, todo aquel que venga aquí a decir que la salud en Querétaro es perfecta, pues lo único que me queda claro es que, no ha tenido el tiempo ni se ha dado a la tarea de recorrer todas y cada una de las unidades de salud que se tienen.

Pero bueno, ese no es el verdadero problema, el verdadero problema es que, salen en una rueda de prensa en donde intentan excusarse, amparándose en que, el manejo estatal está mal y que también lo comparan con el manejo federal. Entonces, sale a decir que en Querétaro también las cosas en Querétaro están mal porque el IMSS bienestar tampoco sirve, cuando la salud en el estado de Querétaro pues, realmente a la fecha recae en su totalidad y es responsabilidad de gobierno del estado.

Pero, seamos claros, nuestra responsabilidad como diputados y como diputadas es con Querétaro, aquí en esta sala, se tienen que discutir temas que tienen que ver con Querétaro.

Y si se pretende ligar el tema con el tema federal, lo que ellos nos dicen es que existe un recorte federal. Se excusan y le echan la culpa a quinientos millones de pesos; que nos siguen tratando de vender la idea que es un presupuesto que se les recortó, que no llegó, que no existe y que, con esos quinientos millones de pesos, parecería que si llegan mágicamente todos los ciudadanos del semi desierto y de la Sierra Gorda y de todas las orillas de Querétaro van a tener una salud del 100%.

¿Eso es lo que verdaderamente nos quieren decir?, ¿qué eso es lo que verdaderamente traen como argumento, que por quinientos millones?, es decir, que de enero a la fecha ¿la salud de Querétaro sea deteriorado por falta de esos quinientos millones?

No señores, llevan 4 años en el poder y el sistema de salud estatal sigue sin tener un avance significativo. Y el problema no es de ayer ¡eh!, el problema no es de este presupuesto; el problema no es que ahorita les hayan quitado esos quinientos millones, este es un problema de años.

Pero lo más, lo más doloroso de este tema, es que no lo reconozcan. Y mientras tanto las familias en la sierra y en el semi desierto quienes son a quienes yo represento. Porque yo aquí vengo a darles voz a todas esas familias del semi desierto queretano, que no pueden entrar aquí a este recinto y decirles a todos ustedes, cómo está de mal el sistema de salud en la sierra y el semi desierto.



DIARIO DE DEBATES

Y es por ellos por quien hablo el día de hoy, es por ellos por las personas que tienen que levantarse de madrugada y tienen que ir con sus hijos al centro de salud a ver si alcanzan una ficha, a ver si los llegan a atender.

Alzó la voz por todos aquellos ciudadanos del semi desierto, que llegan y que no les dan sus medicamentos, aun cuando quieren remotamente alcanzar una consulta. Hablo por todos esos queretanos que cuando llegan a su centro de salud les dicen: usted no es de esta comunidad no lo voy a atender.

Hablo por esos queretanos que, tienen que desplazarse a un hospital general, en el cual gastan 2 o hasta 3 horas para poder llegar; y eso significa también recursos, para que lleguen a ese hospital y en ese hospital le digan: regresen en 2 meses, no hay espacio para sus estudios.

Pero claro, alegamos un tema de quinientos millones, quinientos millones cuando tenemos un presupuesto de salud aquí en Querétaro, que rebasa los 6 mil millones de pesos, que aún sigue quedando corto si lo comparamos con lo que invirtieron en la mega obra 5 de febrero, 7 mil millones. Juraron y prometieron que no se iba a encharcar, que nos lleva a inundar y ¿qué creen? sigue igual.

Pero bueno, si quisiéramos poder ayudar a estas personas, claro que podríamos y me sumaría al tema de, buscar de dónde sacamos esos quinientos millones. Si ustedes ahorita nos dicen que, con esos quinientos millones vamos a arreglar la salud de Querétaro, me sumo, y es más vamos a endeudarnos. Pero, para poder pedir más, primero tenemos que decir en que estamos gastando lo que tenemos y es ahí donde entra el punto medular de esta participación.

Hace ya aproximadamente 3 meses, se le pidió a la Secretaría de Salud, que nos diga en qué se están gastando esos 6 mil millones, que les diga a todos los queretanos, que les diga a esta soberanía, que a su vez lo hará público. Queremos ver en qué se está gastando ese dinero, ¿a quién le compramos los medicamentos? ¿qué empresas son las que están, con las que se están haciendo los contratos? ¿quién está surtiendo los insumos? ¿cuántos médicos tenemos? ¿cuánto ganan los héroes sin capa que tenemos allá afuera? a quienes se llevan el reclamo y la rechifla de todos los ciudadanos, pero que no sabemos cuál es su verdadera, el verdadero ganar de ellos. ¿cuánto están percibiendo?

Es eso es lo que el día de hoy venimos a preguntar, y decimos bueno si no nos contestan pues la pregunta es ¿a qué le tienen miedo? el que nada debe nada teme.

Tenemos que transparentar los recursos. ¿Por qué nos atrevemos a pedir más dinero si no podemos ni siquiera decir lo que estamos gastando ahorita? ese es mi reclamo. Dicen: el IMSS Bienestar está mal, ok, no nos afiliamos al IMSS Bienestar, no pasa nada, no lo hagamos, pero hagámonos responsable de lo que sí nos toca, y empecemos por rendición de cuentas, empecemos por acceso y transparencia.

¿Qué están ocultando? ¿por qué no quieren dar la información?, ¿por qué no entregan el gasto de insumos? ¿el tema en vacunas? ¿por qué no entregan cuánto se está gastando en la institución primaria o en la atención oncológica por ejemplo? ¿por qué siguen reportando claves en cero? Que el gobernador dice que tenemos el 95% de los medicamentos surtidos. ¿Por qué este Congreso que representa al pueblo no puede tener acceso a esos datos?



DIARIO DE DEBATES

Entonces, lo único que le pedimos y que ya lo hicimos, pero se lo digo el día de hoy aquí, se lo digo con todo el respeto del mundo, pero también con toda la firmeza, le pido por favor al presidente al diputado Gerardo Angeles, solicitamos por favor que se pueda elevar a grado de inconformidad, y que podamos exhortar desde esta soberanía a la Secretaría de Salud, a que nos pueda dar esos datos. Ojalá podamos contar con su apoyo. Yo sé que usted está del lado de la transparencia, y usted está en contra de la opacidad. Ojalá lo podamos lograr se los agradezco muchísimo.

Y también invito a cualquier otro diputado presente aquí o diputada, a que se sumen a esto; a que empecemos a transparentar los gastos, es lo único que pedimos. Si estamos buscando más financiamiento, tenemos que empezar a ver cómo vamos a eficientar lo que ya tenemos. Y si después de que demos eso vemos que verdaderamente no tenemos dinero, busquémoslo y nos sumamos, y exhortamos a quien quiera, pero primero díganos, díganos por favor ¿dónde está el dinero? ¿qué están haciendo con el dinero?

Y bueno, mientras no reconozcamos que tenemos carencias, no vamos a poder avanzar. Y espero que, si algún diputado me sucede ahorita, venga y me diga cuáles son las acciones y cuáles son las cifras, y que ojalá traiga ese desglose de en qué estamos gastando el dinero de lo contrario de nada sirve.

Yo les pido respetuosamente, apoyemos esto. Tenemos que estar en contra de la opacidad; porque ante estos temas la opacidad es sinónimo de corrupción eso es lo único que vengo el día de hoy a pedirles. Tenemos familias enteras en el semi desierto y en la sierra y también en la periferia de Querétaro que no están teniendo buen acceso a la salud.

Así es que el día de hoy, vuelvo a levantar la voz por todos ellos, y les pido por favor tomemos esto en consideración, y ojalá podamos seguir con la discusión de la propuesta de ley que hicimos, aunque tal vez en el dictamen nos digan que no, que no es viable, que no es viable porque no hay dinero; pero entonces, que nos digan en qué se está utilizando el dinero que actualmente sí se tiene, y que si está llegando. Es cuanto, muchas gracias.

—**Presidente:** Muchas gracias, diputado Eric Silva. Sí diputado ¿para hechos? Adelante, tiene usted el uso de la voz diputado Correa.

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Muy buenas tardes, compañeras, compañeros legisladores. Con el permiso de la Mesa Directiva, saludo a quienes nos siguen a través de los medios digitales, las redes sociales, a quienes nos acompañan el día de hoy, aquí en esta sede del Congreso del Estado.

Para hablar, me parece a mí uno de los temas más importantes para la población, el acceso a la salud. Sin duda alguna, esa es una de las preocupaciones más importantes que los ciudadanos manifiestan en la calle.

No tengo duda de que en Querétaro y en el país, esta preocupación es un tema que socialmente tiene una altísima sensibilidad. Pero, creo que hay que poner en claro las cosas, de quiénes son los responsables, y a quienes compete cada una de las atribuciones.

Y como primer dato, me gustaría dejar de manifiesto que, en la entidad, el sesenta por ciento de los queretanos son personas que tienen derecho a la seguridad social. Y como supongo todos en esta



DIARIO DE DEBATES

legislatura sabemos, pues es que, hay dos entidades públicas que se encargan de resolver las problemáticas en materia de salud, de todos los trabajadores en este país.

Una atiende a todos los trabajadores de la iniciativa privada del servicio público estatal y otro, que se encarga de atender a todos los trabajadores a los servicios de los poderes de la federación; mejor conocido uno como el IMSS y otro como el ISSSTE.

Y vamos a preguntarle a los usuarios de estos servicios, si el servicio es de calidad, vamos a preguntarle a los usuarios ¿cuántos meses pueden tardar en obtener una cita?, ya no hablemos de una cirugía. o ¿cuántos meses van a esperar porque se atienda su cáncer? ¿Cuántos meses van a tardar en que llegue la medicina? ¿en qué porcentaje a estos ciudadanos se les surten sus recetas?

y les quiero decir, en lo personal, yo le he hecho solicitudes de acceso a la información, pero lamentablemente en este año, los mexicanos perdimos el derecho de poder hacer consultas a través de los órganos autónomos. Mismos que en diciembre del 2024, la fracción de MORENA, PT y Verde, desaparecieron, para garantizar el derecho que todas y todos tenemos para tener el acceso a la información.

Y por eso, yo le planteo a nuestro compañero diputado que, si una autoridad local, no le responde en los términos y en los plazos que marca la ley; usted tiene una instancia jurídica que protege su derecho, el suyo y el de todos los queretanos.

Aquí, sí estamos a favor de la transparencia, aquí sí hay autoridades que obligan a las dependencias y a los organismos a respondernos con información clara, contundente y sobre todo fidedigna.

Quiero recordarles que, Querétaro es la única entidad del país que no tiene observaciones en el uso de los recursos públicos federales. Que no hacemos nosotros, que lo hace un órgano que depende del congreso federal, donde MORENA tiene la mayoría, donde MORENA decide quién es el titular de este órgano, no es alguien afín a nosotros.

Y por supuesto, quiero dejar en claro, claro que quinientos millones de pesos hacen la diferencia. Pero el problema es que, no solamente son esos quinientos millones de pesos que en este año recortaron a la salud; el problema es que, sistemáticamente durante los últimos 6 años y 6 meses, retiraron todos los recursos para la construcción de infraestructura en materia de salud.

Durante los últimos 6 años, en Querétaro no se ha obtenido un solo recurso para construir una nueva clínica, en ningún espacio de los municipios. Y claro que eso afecta el servicio de salud, y claro, que yo les pido a mis compañeras y compañeros legisladores que, sin importar la fracción política a la que pertenezcan, dejemos de lado la grilla política y pongámonos a trabajar para conseguir recursos, para atender a las familias queretanas.

Porque yo no sé a ustedes, pero a mí sí me duele cuando llega una madre de familia y me dice: Enrique, no tengo para el medicamento para mi hijo, o a mí sí me duele, cuando llega un padre de familia y me dice: Enrique, no tengo para la quimioterapia de mi señora. Enrique, estoy desesperado y no tengo para la cirugía que tienen que practicarle a mi familiar.

Y yo quiero dejar varias preguntas, y espero que, alguien pueda respondérmelas: ¿Cuántos hospitales del Seguro Social o del ISSSTE hay en el semi desierto? ¿Cuántas clínicas hay? y no olvidemos que son los responsables de atender al 60% de los queretanos.



DIARIO DE DEBATES

Y también les pregunto, hay que salir a preguntarle a las y los queretanos ¿dónde prefieren ir a atenderse? los que prefieren derecho a la seguridad social están yendo a las clínicas del estado, y están yendo a los hospitales del estado, a buscar en servicio porque no lo encuentran en las clínicas del seguro social.

Eso es una realidad, pregúntenle, salgan a su distrito y pregúntenme a la gente donde prefieren atenderse, dónde sí hay quimioterapia, dónde sí hay radioterapia. Y ese es el reto al que nos estamos enfrentando hoy.

En Querétaro, hay instancias para defender el derecho a la información que es un derecho ciudadano, es un derecho humano. Y sobre todo como ya lo dijo el diputado que me precedió en la palabra, es el primer precepto para garantizar que no hay corrupción.

Por algo será que a nivel federal se eliminó el acceso a la información. ¿Qué ocultan? Me queda claro que los contratos del Tren Maya, los contratos de las refinерías, los contratos ¿de qué otra obra? Del aeropuerto del AIFA, la eliminación el aeropuerto de Texcoco, eso es lo que ocultan, ahí si está la corrupción. Ahí si están los contratos a favor de los hijos de fulanita, de las hijas de fulanita. Ese es el reto al que nos estamos enfrentando. Y por eso, es que hoy aquí, en esta tribuna levanto la voz para decir: vamos a trabajar por todas y todos los queretanos gocen y tengan acceso a la salud.

Yo creo que aquí no deberíamos de discutir quién es el culpable, sino asumir la responsabilidad que a todos nos compete, y en Querétaro, el gobierno del estado no va a dejar su responsabilidad a un sistema fracasado que se llama IMSS Bienestar. Que, durante los últimos seis años, lo único que ha demostrado es que no funciona. Y lo puedo demostrar con hechos, se llamaba INSABI, fracasó, tuvieron que cambiarlo al IMSS Bienestar y sigue en un total y rotundo fracaso.

Y como última demostración del fracaso en materia de salud, es la reunión que tuvo la Presidenta de la República con las y los gobernadores este fin de semana, para tocar el tema del acceso a la salud. Para tocar con ellos cómo atender esta grave problemática.

Y, por último, también quiero resaltar que quien ha fracasado en este tema de salud, es la mega farmacia. Todos vimos el cochinerito de la última licitación pública federal donde tuvieron que tumbar la licitación por todo lo que había detrás de corrupción.

Y les quiero decir algo, Querétaro se había sumado a esa licitación pública nacional, y allá hacia los queretanos, es que hayan tenido que detener esta licitación, hoy puso en riesgo a las medicinas.

Por eso, es que creo que en este congreso deberíamos estar trabajando en cómo coadyuvamos. Para mejorar el acceso a la salud no en cómo culpamos a alguien. Porque todos en el ámbito de nuestra responsabilidad tenemos algo que hacer; porque nadie en ningún lugar puede estar festinando al que un queretano no tenga lo que necesita.

Por eso, es que yo quiero usar esta tribuna para convocarlas y convocarlos a que todos hagamos el mejor esfuerzo para ayudar a nuestras autoridades sin importar a qué color pertenezcan, ya sean federales, estatales o municipales. Aquí hagamos el mejor esfuerzo por garantizar el acceso a la salud para familias de Querétaro.

Y por eso, es que yo reconozco al gobernador del estado, donde el sistema de surtimiento de medicinas está mejorando, el surtimiento de medicinas. Yo no vengo a decir aquí que no hay áreas



DIARIO DE DEBATES

de oportunidad, claro que no, porque claro que sé que hay en centros de salud del estado donde todavía el surtimiento no ha llegado al 100%.

Mientras no sea al 100% nadie puede salir a festejar, cuando tú llevas a tu hijo con temperatura y no te da el tempra, no te dan la medicina específica para lo puedas curar. Pues creo que nadie puede estar contento, creo que todos debemos de seguir haciendo un esfuerzo por mejorar este tema de salud.

Yo, voy a hacer lo que, en mi completa, para mejorar el acceso a la salud de las familias. No voy a festejar los logros locales mientras tengamos familias que no tengan garantizado este acceso a la salud, mientras tengamos niños que sigan padeciendo el no tener el acceso a las medicinas, mientras sigamos teniendo trabajadoras o trabajadores, que tienen que destinar el día completo para que les den una cita en el centro de salud. Porque eso significa perder un día completo de trabajo; tener que depositar tu tarjeta y esperarte a ver a qué horas te dan acceso para ver al médico familiar.

Y me parece que eso no es lo digno, es y me parece que eso no es lo festinable (sic), lo festejable en ningún lugar. tenemos que hacer un esfuerzo porque todas y todos los mexicanos tengan acceso a la salud. Y por supuesto también, hay que hablar de la responsabilidad. En este país, el acceso a la salud depende de los recursos financieros y este país tenía un ahorro hecho por las y los mexicanos. Que estaban en un fideicomiso...

—**Presidente:** Le pido diputado si puede...

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Que estaba en un fideicomiso, este fideicomiso, se llama Fideicomiso de Atención de Asuntos y Enfermedades Catastróficas, que tenía más de cien mil millones de pesos para atender los padecimientos de las y los mexicanos. y ¿qué creen? que el gobierno anterior lo desapareció y se lo gastó.

Hoy, no hay ahorro para atender a las familias, ni queretanas ni mexicanas en la salud. Y yo creo que cualquier persona que haya tenido cerca de su familia, a una persona enferma con una enfermedad como el cáncer, o una cirugía importante, sabe lo que significa en recursos económicos. Me parece que es una irresponsabilidad de cualquier gobierno, gastarse el dinero ahorrado para la salud, pensando en que puede sustituir un sistema de salud con el puro presupuesto corriente, y eso es un grave error, es cuanto.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado, Tiene uso de la tribuna el diputado Eric Silva, para hechos.

—**Diputado Eric Silva Hernández:** Bueno, pues después de la intervención de nuestro amigo el diputado, pues sigo estando preocupado, sigo estando triste, porque pues realmente no hablamos de lo que yo pedí que habláramos, que es del tema de la transparencia de los recursos que se están ejecutando en este momento en Querétaro.

Nada más unos pequeños datitos, diputado. No, no se atiende un 60% del ISSSTE se atiende más, es alrededor del 78%, solamente el 22%, aproximadamente es lo que se atiende de población en general que no goza con derechohabiente.

Me agrada el tema de que diga que están preocupados por el tema del cáncer, cuando aquí nosotros presentamos un exhorto, y precisamente esperábamos que se pudiera discutir ese exhorto, en donde queríamos que se adquirieron mayor equipo, para lo del tema de cáncer; y la realidad es que de los



DIARIO DE DEBATES

2 exhortos que hemos presentado en uno que pedíamos saber ¿cuál era el estado que guardaba el contrato que le da comida podrida o que le daba comida podrida a los médicos del hospital general?, pues tampoco se pudo discutir.

Y el tema del exhorto, usted habla de sumar, usted habla de que trabajemos. Presenté precisamente un exhorto para saber el tema de un “Acelerador”, y que podamos brindarles mayor atención a los pacientes oncológicos aquí en Querétaro, ni siquiera sean respondidos.

Eso es triste, pero ojalá que en algún momento lo podamos subir 100 millones de pesos era lo que pedíamos, de 6000 millones que hay, pero ni siquiera lo que hicieron discutir. Pero bueno si les importa, si les interesa, verdaderamente el tema ecológico pues ojalá podamos verlo.

Ahora, aquí no nos dicen están a favor de la transparencia, nos dicen estar a favor de que todo se transparente, de que todo. Bueno, le tomo la palabra, y vamos a llevar una comparecencia a la secretaría de salud, y que venga aquí la secretaria Martina Pérez Rendón y que nos diga, y que nos conteste aquí enfrente de todos. ¿qué más transparencia que eso? si verdaderamente estamos a favor de la, transparencia vamos a hacerlo, ojalá podamos contar con su apoyo. Ojalá, vamos a proponerlo y vamos a darle seguimiento.

Y bueno, si queremos sumar, pero si queremos sumar, pero desde la transparencia. Entonces discutamos, y ya dejemos fuera el IMSS Bienestar por favor, ya lejos de excusas. Trabajemos lo que hay en Querétaro. Porque estamos en Querétaro, ya hablamos de que la federación, ya hablamos de que del IMSS Bienestar es un sistema fallido que, ok no sirve, bueno, vámonos a trabajar lo que sirve aquí en Querétaro que ¿a ver cuál es? ¿a ver qué es?

Ustedes dicen que no sirve, yo digo que sí sirve, yo digo que sí sirve, yo digo que se está trabajando, poniendo a la persona...

—**Diputado Enrique Antonio Correa Sada:** Desde su curul.

—**Presidente:** Moción de orden, moción de orden, no es un diálogo señores.

—**Diputado Eric Silva Hernández:** Yo digo que sirve. Bueno estamos en Querétaro y hablamos de una mega farmacia

—**Presidente:** No es diálogo. Tiene el uso de la voz el diputado Eric.

—**Diputado Eric Silva Hernández:** Hablamos de una mega farmacia. Ustedes hablan de un fracaso, Hablan de una mega farmacia federal y yo le pregunto ¿usted sabe quién ese Equipo Médico del Bajío S.A. de C.V.? ¿no sabe?

Bueno, es la farmacia que en teoría debe de estar comprando y repartiendo el medicamento aquí en Querétaro, y que tampoco sirve. Entonces, el buen juez, vamos a empezar por aquí. Vamos a empezar aquí por Querétaro.

Querétaro tiene en sus manos la salud, y tampoco está dando resultados. Querétaro tiene en sus manos la salud y no funciona. Así es que pedimos por favor, transparencia en ese sentido. Discutamos los temas diputada por favor, sesionamos esa comisión, saquemos todo lo que tenemos ahí y vayamos por los queretanos por un sistema mejor de salud. Muchas gracias.



DIARIO DE DEBATES

—**Presidente:** Gracias diputado Eric Silva. Tiene el uso de la tribuna la diputada Verónica Galicia. Adelante diputada.

—**Diputada Alejandrina Verónica Galicia Castañón:** Muy buenos días a todos, muy buenos días mis queridos diputados. Si bien es cierto que, el tema de salud es uno de los temas más importantes que se deben de tratar, quizás en todos los estados de la República, también considero pertinente pues no, no hablar lo que no sabemos. Y no descalificar sin desconocimiento.

Yo soy trabajadora de la salud, independientemente de estar hoy como diputada, siempre he apoyado y ayudado a mucha gente; y la verdad es que estamos sufriendo un tema grave a nivel federal, pues lo comentaba el diputado Correa, las carencias que hay tanto en el ISSSTE como en el Seguro Social, en enfermedades críticas como es el cáncer.

Hay muchas enfermedades que, a lo mejor podamos tener la posibilidad de atenderlas, hasta quizás de manera particular porque aquí en el estado de Querétaro, contamos con muchos hospitales privados, que imagino que todos ustedes los diputados ahí se atienden.

No creo yo que, vayan a estas instancias, ni al ISSSTE ni al Seguro Social entonces, con base a eso yo me atrevo hoy a subir a tribuna, porque quizás dentro de la salud hay prioridades. Y aunque no desestimo lo que dice el diputado Eric Silva, sí me sumo a que trabajemos en conjunto, para ver cómo atender esa problemática más en nuestro estado.

Porque quiero decirles que los que son derechohabientes del ISSSTE y los que son derechohabientes al seguro social, no pueden acceder a los servicios del estado que hoy están mejor capacitados para tratar ese tipo de tratamientos.

Tenemos en el estado lo necesario para atender el cáncer, y que hoy no puede acceder la gente que está afiliada tanto al ISSSTE, como al seguro social y eso es, ese es un, ese es un problema grave.

Yo quisiera pedirles mejor aquí a los diputados que en Querétaro, pudiésemos hacer algo para que esa gente, que las instancias federales no se puedan atender podamos darles la atención nosotros en el estado. Porque, aunque el diputado Erick Silva diga que estamos mal en cuestión de salud yo quiero decirle que, en este sentido, pues sí lo invito mejor a darnos una vuelta, para realmente conocer en dónde está el problema de la salud.

Hay mucho niño que ella no recibe su tratamiento de leucemia. Yo me enfoco mucho a esa enfermedad crítica que es el cáncer porque es donde la sociedad más nos pide apoyo y más hoy que estoy como presidenta de la comisión.

Entonces, sí quisiera también compartirles, mis queridos diputados algunos logros que tienen a nivel estatal, que está muy bien que ustedes también estén enterados, y que en conjunto trabajemos para ver cómo ayudamos a esa gente.

Olvídense de colores, ya lo dijimos. Usted tiene razón yo también lo invito; vamos a hacer unas mesas de trabajo con nuestra secretaria de salud. Si usted, su tema es financiero con todo gusto también lo checamos y que también usted nos permita acceder a las instancias federales que sean necesarias



DIARIO DE DEBATES

para poder solicitar lo que hoy necesitamos: Ayudar a esa gente que está afiliada y que no puede tener el acceso a sus tratamientos.

Pero sí les quiero yo compartir, miren, fíjense: Se cuenta con centros de distribución estatal que permiten concentrar los insumos para la salud, se cuenta con un operador logístico, que ha facilitado la distribución de los insumos a las unidades médicas, visitando los 198 centros de salud y las sedes de las 64 unidades móviles, cada quince días, y los hospitales cada semana.

Con un esquema de necesidades máximas y mínimas para surtir por reposición con un análisis permanente. Ciencia de dato de los consumos, claves más utilizadas, claves de lento movimiento y de nulo movimiento, así como caducidades que permitan optimizar la distribución y uso de los insumos.

Se tiene un cuadro básico de insumos para la salud, para centros de salud y hospitales, adecuadas las causas de enfermedad más frecuentes. Consensuado con los especialistas clínicos en un sistema de vanguardia, e incluso cuando se presentan casos extraordinarios de patologías poco frecuentes, se busca el mecanismo de cómo brindar los insumos necesarios.

Hoy tenemos enfermedades que ya estaban erradicadas, hoy tenemos, muchas cosas que había antes vacunas, hoy ya no las hay. Entonces, sí es necesario que continuemos por lo menos haciendo el trabajo que se está realizando aquí en el estado.

Se ha buscado el mejor esquema de contratación de servicios integrales y subrogados, que permitan responder a las necesidades de atención como materiales de osteosíntesis, hemodinámica, anestesia, endoscopia; esos son temas de alta especialidad, que si ustedes van a las instituciones federales no tienen el acceso. Hoy aquí, en los servicios del estado pueden acceder sin problema.

La atención y esto es lo más importante y en lo que nos debemos de enfocar mis queridos diputados, la atención de niños, niñas y adolescentes, así como adultos que viven con cáncer, está garantizada, ya sea con tratamiento quirúrgico, quimioterapia o radioterapia.

Y eso, sí lo tenemos aquí en el estado. Pero desafortunadamente los afiliados al IMSS y al ISSSTE no pueden acceder a ese tratamiento. Entonces ahí, si debemos de hacer algo para poder ayudar a este sector de la población. Muchas gracias.

—**Presidente:** Gracias diputada Vero Galicia. Tenemos una última intervención para hechos, el diputado Antonio Zapata.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Desde su curul.

—**Presidente:** Presidenta tiene... tuvo la oportunidad de hacerlo en su momento. Adelante diputado Antonio Zapata.

—**Diputado Luis Antonio Zapata Guerrero:** Muy buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Esta tribuna que indudablemente es el centro de atención de los políticos.

Subimos a esta tribuna con la emoción de salir en 8 columnas. No nos importa qué digamos, en ocasiones lo que nos interesa son los reflectores. Yo invitaría, a que nos centremos en lo importante.



DIARIO DE DEBATES

invitaría a que dejemos a un lado los dimes y diretes, los argumentos falsos, para concentrarnos en lo que es fundamental para las y los queretanos.

De arranque, de arranque con mucho respeto yo diría que escuchando los intercambios de opiniones hay alguien a quien le estamos faltando al respeto de una manera que no se lo merece. En la pandemia dieron muestras de entrega, de amor, de pasión, de servicio con o sin insumos, son las enfermeras, son el equipo que está en los hospitales, las doctoras, los doctores, los laboratoristas. Ellos hacen su trabajo, incluso con todas las carencias que el sistema de salud les brinda, y ellos merecen que en tribuna se les respete y no se les incluya con las faltas que los políticos podrían estar cometiendo. Me parece que esa falta de respeto, no se puede tener en este congreso. primer punto.

Segundo punto. La transparencia. Nos desgarramos las vestiduras con el tema cuando hablemos de transparencia seamos congruentes en lo local como en la federal.

Entiendo que en la comisión se trató el tema y se hizo de la manera correcta, a través de la presidenta de la comisión hacer solicitó la información y tengo entendido que el día de ayer u hoy, el diputado ya fue enterado de que está la respuesta.

Entonces, se está haciendo esa transparencia y esa solicitud de la que habla, por el conducto y el canal adecuado. Si no se hace de acuerdo con la normativa, pues tampoco podemos tener a las diferentes instancias, contestando iniciativas de cada diputado que no preside una comisión. Que son nada más como información complementaria.

Y efectivamente el último punto que quiero mencionar muy breve, cuando subamos a la tribuna para hablar de transparencia, para hablar de opacidad no olvidemos todo lo que se ha ocultado a nivel federal, con congruencia, con respeto. Muchísimas gracias por su atención.

—**Presidente:** Gracias diputado Zapata, suficientemente concluido este tema.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** (Desde su curul) solicito una moción de orden... Porque el artículo 57 de la ley orgánica manda en asuntos generales, solamente se pueden hacer dos intervenciones, la primera del orador, la segunda para hechos y la tercera puede subir nuevamente el orador. Si hay alusiones personales se puede subir solamente una vez, pero lo...

—**Presidente:** Gracias, si con todo gusto, gracias diputada. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día. Tiene uso de la tribuna el diputado Paul Ospital con el tema "Fraude Dominical".

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Gracias presidente, buenas tardes a todas, a todos quienes nos acompañan, saludo además en esta ocasión especial, que nos da mucho gusto recibir acá en el congreso del estado de Querétaro a la dirigencia de mi partido que está por acá la coordinadora estatal Nora Amaya, y por supuesto, nuestro delegado nacional César Cadena, además nos acompaña Gaby Calzada, Yolanda Calzada, hermanas de mi media naranja, de mi coordinadora Tere, bienvenidas bienvenidos todos. ¡no sean envidiosos!

Sobre el asunto que nos compete, el día domingo ya llegó por fin. No hay plazo que no se cumpla, Será la elección del poder judicial federal; y quisiera hacer un breve recuento de cómo llegamos a este domingo, porque al partido político MORENA, a la enorme mayoría que tienen en el país, no les bastó solamente con proponer, una iniciativa fuera de toda lógica democrática en el



DIARIO DE DEBATES

mundo. No, no les bastó esto, sino que después de proponerla se dieron cuenta de que no tenían la mayoría calificada y entonces, ¿qué hicieron para conseguirla?

Extorsionaron senadores, bueno en Campeche secuestraron al papá de un senador de la república, amenazaron con órdenes de aprehensión a distintos senadores y senadoras, hasta que doblaron a uno y el panista Yunes cayó, y les dio la mayoría calificada.

Y esto no les bastó, no se quedaron ahí, sino que después, en las leyes secundarias, metieron procesos de elección en donde a través de distintas triquiñuelas, al final del día las candidatas y candidatos que van a las boletas son electos por ustedes mismos, por la mayoría de MORENA. Tanto en el poder ejecutivo, como en el legislativo.

Pero esto no les bastó y después todavía se aventaron tómbolas y selecciones de candidatos que claro, el resultado que hoy vemos es que las boletas que este domingo, vamos a tener frente a nosotros, hay candidatos expresidarios, tenemos candidatos ligados al narcotráfico. Y ahora, en las últimas noticias, tenemos candidatos acusados de narcotráfico en Estados Unidos, y están en la boleta en México.

Pero todo esto no les bastó, y ahora también, tendremos el domingo una jornada electoral en donde los ciudadanos no van a contar los votos, y no les bastó esto tampoco, sino que, no vamos a tener resultados sino hasta 10 días después del proceso electoral; algo inédito en este país.

Entonces, no les bastó tener reglas a modo, no les bastó un proceso de selección a modo, no les bastó una jornada electoral a modo. Y llegamos al colmo, y ¿cuál es el colmo del asunto? que ahora Preparan la organización de la delincuencia organizada más grande de la historia de México, porque les recuerdo que, el domingo es un proceso electoral va con las leyes electorales vigentes. Y, les recuerdo que los delitos electorales son delitos también penales.

Y yo veo y no me van a dejar mentir abiertamente funcionarios públicos, federales, representantes públicos locales, federales, haciendo uso de los recursos de los ciudadanos para llevar a la gente el domingo a votar.

Es un delito que va de 2 a 9 años de prisión, hemos recabado durante todo este tiempo pruebas, y de aquí al domingo yo invito a la ciudadanía que esté atenta, para que denunciemos toda esta operación de delincuencia organizada.

Porque a lo mejor para ustedes puede ser un juego, puede ser una prueba, tal vez es una cuota partidaria que les están pidiendo, pero para los mexicanos, es nuestra democracia, es nuestro país, es nuestro hogar. Yo el domingo, los voy a denunciar, pero el tiempo los juzgará. Es cuanto.

—**Presidente:** Adelante, tiene uso de la voz, diputada Andrea.

—**Diputada Laura Andrea Tovar Saavedra:** Bueno, primero, 3 aplausos muy fuertes para el diputado Paul que, nos viene a dar clases según, de cómo cometer delitos electorales, que solo hay un tipo de delito, pero, muchas gracias diputado por hacer esa alusión.

Yo aquí les quiero decir que, todo lo que escucharon habla de una nueva visión y de lo viejo del sistema, que representan estos partidos que están en contra de la democracia, que están en contra de que se cambia el poder judicial.



DIARIO DE DEBATES

Quieren que las cosas sigan igual; quiere que se siga sacando de la cárcel a personas que son culpables quieren que se sigan perdonando a personas, que deben un montón de impuestos nada más porque a la Suprema Corte se le dio la gana proteger a los más grandes deudores de este país.

Pero ¿qué creen? el pueblo el año pasado le dio la mayoría a MORENA para hacer estas reformas, para cambiar a este poder judicial, y por eso el día domingo vamos a ir todos juntos a votar con muchísimo gusto por este nuevo poder judicial. Que va a representar a un ser más cercano, qué va a ser más transparente y que va a representar una elección histórica para nuestro país.

Sabemos que no les gusta lo nuevo que no les gusta cambiar y que no les gusta la transformación, lo sabemos, por eso siguen estando de ese lado, por eso siguen estando en esos partidos políticos. Pero a nosotros, que sí nos gusta la democracia, que así nos gusta la transformación, invitamos a todas y a todos a que salgan a votar, a que estén en la fiesta de la democracia y a qué sigan, sigan cambiando este país. Porque esta transformación ya llegó, y se va a quedar. Porque vamos a seguir transformando todas y todos juntos. Muchas gracias, es cuanto.

—**Presidente:** Muchísimas gracias diputada Andrea. Tiene el uso de la tribuna diputado.

—**Diputado Paul Ospital Carrera:** Bueno, por alusiones personales y además porque obvié el comercial.

Si usted que nos está viendo, detecta el día domingo un mapache electoral, y ¿por qué mapache? porque pues los mapaches actúan de noche, llevan antifaz, son sigilosos, escurridizos. Y en el refrán popular hacen fraudes electorales.

Si usted llega a haber un mapache electoral, vamos a poner este número de WhatsApp, para que nos pueda enviar evidencias, denuncias; solamente con un vídeo, una fotografía, para que la denuncia que hagamos por este delito electoral pueda robustecerse, tenemos ya muchas pruebas, pero si usted nos ayuda, ponemos este número a su consideración, para robustecer esta denuncia y acabar con estas prácticas. Justamente tan antiguas, justamente se convirtieron. en lo que es juraron destruir. Así es que, denuncie Asus mapaches electorales. gracias

—**Presidente:** Gracias diputado Paul Ospital. Tiene uso de la tribuna el diputado Sinuhé Piedragil.

—**Diputado Arturo Sinuhé Piedragil Ortiz:** Gracias, con la venia de la Mesa Directiva, saludo con afecto y aprecio a mis compañeras, a mis compañeros de esta Soberanía, así como a los ciudadanos presentes, a la dirigencia de Movimiento Ciudadano, un saludo cordial. A los medios de comunicación, a los ciudadanos que nos ven por redes.

No fue mote cuando solicité la intervención de que, es una jornada histórica para el país el primero de junio. Porque estamos rompiendo un dique, un régimen, que por más de, que representó más de 70 años el PRI, justamente estos mapaches.

Y que en, a partir del '88, de esta concertación que tuvo el PRI y el PAN al querer generar un bipartidismo del país, y que se convirtió en un amasiato político. escondido ahí en el closet. Pero después, en el 2024 pues ya formalizaron esta, este casamiento bipartidista, y por lo que veo va a haber un divorcio para el 27.



DIARIO DE DEBATES

Y que este régimen caduco, tuvo entrampado la voluntad de los ciudadanos, donde la voz del pueblo siempre fue arrinconada por poderes fácticos; y que afortunadamente el pueblo de México, la patria, la nación; que, por muchos años, tratamos de construir a través de las luchas electorales, que acabaron en fraudes electorales desde el 88.

La ciudadanía se convenció y decidió de forma plena en el 2018, otorgar a MORENA y a la cuarta transformación su voluntad. Y que el año pasado 2024 refrendó con la o e presidenta de México, la primera mujer presidenta de este país.

Y que refrendó con el pueblo de México cambios importantes en nuestra constitución, y que tuvieron que ver en el texto constitucional, en que los ciudadanos las ciudadanas tuvieron la oportunidad de elegir a todos los juzgadores en este país, a nivel federal y a nivel local.

Desafortunadamente seguimos entrampados, ni siquiera llegamos a una discusión sobre estos dictámenes, aquí en Querétaro. Pero que hoy ha sido un gran logro, y va a ser un gran logro, para los que nos llamamos demócratas que la gente participe, de forma plena y con mucha libertad; uno de los poderes que integran el Estado mexicano.

Y qué estas voces caducas, le apuestan a una baja participación electoral; y lo peor aún que en el ambiente de este recinto, están apostando a qué esta baja participación electoral, esta confusión que se cree que tienen los ciudadanos, demeriten la discusión que tenemos de la iniciativa del Poder Judicial a nivel estatal.

Y como dijeron, porque fue muy claro, hacerlo a la a queretana. Y ¿qué es hacerlo la queretana? pues justamente el tener esos indicios de lo que el pasado, vetarles la oportunidad de que los ciudadanos puedan mejor ejercer vida plena su participación.

Es por eso que yo, realmente me siento muy contento de lo que va a suceder este domingo 1° de junio, porque sin duda va a ser un antecedente, un parteaguas para el país y para la nación.

No hay, algún antecedente que podamos comparar con lo que este domingo, va a ser el primer antecedente que tengamos los mexicanos y las mexicanas, para que en el 2027 podamos construir el proceso que en el texto constitucional tenemos, de que todos los juzgadores sean votados a nivel local y a nivel federal.

Y fíjense quiero, hace rato estaba recordando que estos temas de debate, cuando fuimos oposición, claro que le entramos al debate. Recuerdo muy bien cuando Calderón propuso esta reforma, a la política energética en concreto petróleos mexicanos, claro que nos fuimos a un debate a nivel nacional.

En el Congreso de la Unión, hubo una serie de discusiones por este, sobre este tema, nunca rehuimos a estos debates, a estos temas nacionales y que concluimos en esas mesas, que era importante consultar a la ciudadanía sobre este tema trascendental que era la política energética y en concreto la de Pemex. Y que desarrolló y dio la espalda que no se hiciera una consulta. Y que se rolló con el tema jurídico que era un tema que no se podía poner en consulta toda vez que, era un tema que impactaba en el presupuesto.

Entonces, ¡que contradicción compañeros realmente! que en este momento el PRI y el PAN, con esta propuesta no promovieron esta consulta, y que lo estuvimos discutiendo en todo el país, donde



DIARIO DE DEBATES

movilizamos para ser escuchados; y ahora que se vuelve un derecho constitucional por parte de los ciudadanos, le demos la espalda y estemos apostando, a que los ciudadanos no participen en este derecho legítimo.

Y que hagamos un esfuerzo, los que aquí estamos de esta representación de esta Soberanía, a que no permitir que descarrilemos, lo que sucede en los resultados del próximo domingo, y que no sea motivo o pretexto para la discusión que tenemos pendiente, de la iniciativa del Poder Judicial aquí en Querétaro.

Lamento mucho, que no hemos concluido esta discusión, y lamento más que no hemos aprovechado en que una parte de los juzgadores locales se votará en 2025, porque en el 2027 va a haber mucho tráfico electoral.

Y tuvimos una oportunidad de desahogar, este tráfico electoral que tenemos; por intereses personales, que después iremos discutiendo. Y que igual lamento plenamente que tuvimos una oportunidad histórica, de poder echar a andar esta discusión. Y, sobre todo, si hubiéramos dado la oportunidad a los queretanos y queretanas, de votar parcialmente por sus juzgadores aquí en Querétaro.

Y espero, que nos comportemos a la altura, y espero que no haya necesidad de que, utilizar este teléfono busca mapaches, porque deberíamos de empezar en todo caso por Nuevo León, donde hay varios funcionarios públicos del gobierno estatal de Nuevo León, donde son acusados de delitos electorales.

Yo espero que no incendiemos más estos temas, que nos mantengamos a la altura del ejercicio cívico del próximo domingo. Tenemos una responsabilidad de esta Soberanía, y un compromiso con las y los queretanos. Es cuanto muchas gracias.

—Presidente: Muchas gracias estimado diputado. La última intervención, tiene el uso de la voz el diputado Memo Vega.

—Diputado Guillermo Vega Guerrero: Muchas gracias presidente, un saludo a todas y todos los diputados diputadas y diputados, medios de comunicación.

Voy a iniciar dando lectura a una nota periodística del diario Amanecer, de fecha 25 de agosto de 2020. Dice así: MORENA trata de violentar otra vez la autonomía de la UAQ, Teresa García Gasca advirtió que no es la primera vez que la máxima casa de estudios recibe presión. La rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro, Teresa García Gasca, advirtió que no es la primera vez en que la máxima casa de estudios recibe presión por parte de organismos políticos como MORENA, ello, ante la iniciativa de ley que presentó la diputada Fabiola Larrondo, quien sugirió hacer una renovación a la Ley Orgánica de la UAQ.

La rectora, consideró que el solamente sugerir dichos cambios, por parte de una representante política, es un atentado por descuido o por tomar ventaja, contra la autonomía universitaria. Y reiteró que el cambio de los estatutos le corresponde a la universidad.

Reconoció que la UAQ debe de hacer cambios; sin embargo, se trata de un trabajo que debe de hacer la propia institución. Y señaló: no es la primera vez que hay intentos por parte de fracciones de



DIARIO DE DEBATES

MORENA, de violentar la autonomía universitaria los últimos 2 años, son varias las universidades que han tenido esa situación, reconoció la rectora. Ahí termina la nota periodística.

5 años después, es decir en los tiempos actuales, quiero subir a esta tribuna, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, para fijar una postura clara, firme y responsable, ante un tema que ha generado legítima preocupación, entre la sociedad queretana; la posible modificación a la ley orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Desde Acción Nacional, reiteramos sin ambigüedades que no estamos a favor de modificar la ley orgánica de la UAQ, sin antes escuchar a fondo, con apertura y respeto, a su comunidad universitaria. Nos oponemos, a cualquier intento de adelantar, imponer o violentar los procesos legislativos establecidos por esta Soberanía.

Querétaro ha sido ejemplo nacional por la manera en que construye acuerdos, y respeta sus instituciones. No podemos fallarle a la ciudadanía, forzando cambios que lejos de fortalecer, lástima la confianza en el Poder Legislativo.

La Universidad Autónoma de Querétaro, no es una institución más, es la máxima casa de estudios del estado, y una de las más prestigiadas del país. Su historia comienza en el siglo XVI con la fundación del Colegio de San Ignacio de Loyola, en 1625 y se consolida en 1951 con su autonomía.

A lo largo de los años la UAQ, ha sido cuna del pensamiento crítico, compromiso social, excelencia y defensa de la democracia. Hablar de la UAQ, es hablar de generaciones de queretanas y queretanos, formados en la libertad, en la responsabilidad social, en la ciencia y en la verdad.

Es hablar de una comunidad que se organiza, que participa, que exige ser escuchada. Y que con toda razón reclama ser parte activa de cualquier discusión sobre su futuro. Modificar su ley orgánica no es un simple trámite, es una decisión de fondo, de gran trascendencia para la vida académica, institucional y social del estado.

Por ello, cualquier intento por imponerla sin el consenso de la comunidad universitaria, sería una grave falta de respeto a su autonomía, y una afrenta a los principios democráticos que nos rigen.

Desde esta tribuna hacemos un reconocimiento al ejecutivo estatal, se ha manifestado su disposición para trabajar junto con la universidad y con este congreso en un proceso abierto, ordenado y respetuoso. Confiamos en que ese compromiso se mantenga firme porque Querétaro avanza cuando lo hacemos juntos, nunca desde la imposición.

Al Congreso le toca garantizar que, los procesos legislativos se conduzcan con legalidad, sin atropellos, sin imposiciones y con pleno respeto al principio de participación.

La UAQ no está sola, Acción Nacional estará del lado de la legalidad, el diálogo y el respeto institucional. Hoy más que nunca, defendamos el valor de nuestras instituciones, hoy más que nunca respetemos la voz de la Universidad Autónoma de Querétaro. Es cuanto presidente.

—**Presidente:** Muchas gracias diputado Memo Vega. Tiene de la tribuna la diputada Claudia Díaz.

—**Diputada Claudia Díaz Gayou:** Muchas gracias, solamente para hablar del tema de la Universidad Autónoma de Querétaro.



DIARIO DE DEBATES

Más allá de hablar como legisladora, hablar como egresada de la Máxima Casa de Estudios, hablar como docente por más de 10 años de la Universidad Autónoma de Querétaro, es hablar del respeto institucional que se le debe a la Universidad Autónoma de Querétaro.

Y si bien, el pasado 6 de febrero, aquí en el Congreso del Estado, presentamos el paquete de iniciativas donde conforman 18 iniciativas en torno a lo que nos dicta la reforma constitucional, en materia de igualdad sustantiva.

Entre estas leyes que se tienen que adecuar, tiene que estar la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Querétaro, para hablar exclusivamente de la igualdad sustantiva, de la eliminación de la brecha salarial y de la eliminación de la violencia de género.

El diputado Guillermo Vega miente, parece que no ha leído lo que nosotros hemos mandado a la Universidad Autónoma de Querétaro. El pasado martes, en compañía con mi compañera y presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva, presentamos lo que nos marca la ley, lo que nos marca la Ley General de Educación Superior; en donde se solicita que se empiecen los trabajos para poder dictaminar como lo marca la ley, con los foros, con la participación ciudadana y ante el congreso universitario, para que se pueda hacer esta retroalimentación de un como lo llaman, de un pre-dictamen.

Que se requiere para que se pueda nutrir este pre-dictamen, y podamos empezar los trabajos que dicho sea de paso están atorados en el Congreso, como esa y más de 100 iniciativas que hemos presentado que se empiezan a trabajar dentro de las comisiones respectivas.

Entonces, yo les invito a todos y todas las diputadas que leamos las iniciativas, que leamos los dictámenes, que nos informemos de que veamos qué es lo que estamos trabajando, y qué también lo que comentábamos en la rueda de prensa de los medios de comunicación, se vea que se está buscando ante el respeto institucional y lo que para mí significa poder ayudar a la Universidad Autónoma de Querétaro, podamos avanzar en estos trabajos en materia de igualdad sustantiva. es cuanto.

3. TÉRMINO DE LA SESIÓN.

—**Presidente:** Muchas gracias diputada. No habiendo más temas por desahogar, con fundamento en los artículos 96, 100, 101, 126, fracción VII, 131 fracción III y 132 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Querétaro, se solicita solicito a la diputada primera secretaria, elaborar el acta correspondiente, levantándose la presente sesión, siendo las 12 horas con 57 minutos del día de su inicio. Muchas gracias a todas y a todos.